
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.990

Miércoles 30 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1969308

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

**NOTIFICA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE SOLICITUD DE INVALIDACIÓN
ATINGENTE AL PROYECTO "CENTRAL EL CANELO DE SAN JOSÉ", CUYO
PROPONENTE ES ENERGÍA COYANCO S.A.**

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 45 y en la letra c) del artículo 48 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica a los terceros interesados en el procedimiento de invalidación respecto de la resolución exenta N° 431, de 24 de abril de 2015, atingente al proyecto "Central El Canelo de San José", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por Energía Coyanco S.A., que mediante la resolución exenta N° 202199101318, de 7 de junio de 2021, el Comité de Ministros puso término anticipado al procedimiento de invalidación en razón a que dicha resolución ha sido caducada mediante resolución exenta N° 202099101732, de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA.

El texto íntegro de las resoluciones antes individualizadas puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl.

Hernán Brücher Valenzuela, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental.